



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.130 / 2013.-

ZAPALLAR, 16 de Septiembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre de 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a la Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y Decreto de Alcaldía N° 3.493/2013 de fecha 19 de Agosto de 2013 mediante el cual reasume como Alcalde Titular don Nicolás Cox Urrejola.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N°1402/2013 que contrata a don **CRISTIAN DAVID CARREÑO OLIVARES**, cedula de identidad número ~~15.957.181-9~~ como: "PROFESOR DEL PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS DE LA COMUNA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: 6 HORAS DE DOCENCIA EN MATEMÁTICAS" desde el 25 de Marzo y hasta el 30 de Noviembre del año 2013
- Decreto de Alcaldía N°1403/2013 que contrata a don **MANUEL ARTURO ESPINA SAAVEDRA**, cedula de identidad número 14.348.225-1 como "PROFESOR DEL PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS DE LA COMUNA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: 6 HRS DE DOCENCIA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN" desde el 25 de Marzo y hasta el 30 de Noviembre del año 2013
- Decreto de Alcaldía N°1406/2013 que contrata a doña **ELIZABETH DEL CARMEN VASQUEZ FREDES**, cedula de identidad número ~~12.877.229-6~~ como: "PROFESORA PARA PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS DE LA COMUNA SEGÚN EL SIGUIENTE PROGRAMA: 4 HORAS COMO DOCENTE DE CIENCIAS NATURALES" desde el 25 de Marzo y hasta el 30 de Octubre del año 2013
- Decreto de Alcaldía N°1405/2013 que contrata a don **PEDRO ANDRES CISTERNAS GUAJARDO**, cedula de identidad número ~~12.888.888-1~~ como "PROFESOR DEL PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS DE LA COMUNA, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: 4 HORAS DE DOCENCIA EN ESTUDIOS SOCIALES" desde el 25 de Marzo y hasta el 30 Octubre del año 2013
- Decreto de Alcaldía N°1404/2013 que contrata a doña **MARIA CAROLINA GONZALEZ CASAS**, cedula de identidad número ~~9.992.592-9~~ como: "PROFESORA PARA PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS DE LA COMUNA SEGÚN EL SIGUIENTE PROGRAMA: 4 HORAS COMO DOCENTE DE INGLES Y 3 HORAS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA" desde el 25 de Marzo y hasta el 30 de Noviembre del año 2013



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- Decreto de Alcaldía N°1407/2013 que contrata a don NIBALDO DEL CARMEN FERNANDEZ CORAIL, cedula de identidad número ~~19.139.979.3~~ como: "36 HORAS COMO AUXILIAR DE SERVICIOS DEL PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS DE LA COMUNA DE ZAPALLAR" desde el 25 de Marzo y hasta el 31 Octubre del año 2013
- Exámenes de Validación de Estudios que se realizan en el Centro de Educación de Adultos de La Ligua y que serán entre el 25 de septiembre y el 5 de Octubre del año 2013
- Memorándum n° 234/2013 del Director DAEM solicitando el termino anticipado de todos los contratos de honorarios señalados anteriormente a partir del 25 de septiembre del año 2013.
- Memorándum N° 1.080/2013, de fecha 13 de Septiembre de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

PÓNGASE TÉRMINO con fecha 25 de Septiembre de 2013 a los contratos de prestación de servicios aprobados mediante decretos de alcaldía números **1402/2013; 1403/2013; 1404/2013; 1405/2013; 1406/2013 y 1407/2013.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C DECRETOS / DA. 4130 2013

DISTRIBUCION

- 1 Contraloría Regional de Valparaíso
- 2 Depto. de Educación
- 3 Interesado
- 4 Recursos Humanos
- 5 Oficina de Transparencia
- 6 Archivo Secretaría Municipalidad

ADM / CTL / RRHH / DAEM / JUR / SEC / p/c